

RESOLUCIÓN

El Consejo Confederal de Comisiones Obreras reunido los días 12 y 13 de diciembre en Toledo denuncia el genocidio que está llevando a cabo el Estado de Israel sobre el pueblo palestino y exige a la comunidad internacional, en especial a la Unión Europea y al Gobierno de España, que actúen de forma urgente con todos los instrumentos a su alcance para detener esta barbarie.

La crisis humanitaria causada por la agresión militar del Estado de Israel sobre Gaza nos interpela. Nadie puede ser ajeno ante semejante daño y dolor. Según Naciones Unidas más de 17.000 civiles palestinos han sido asesinados desde el inicio de la operación militar de Israel, una gran parte niños y niñas. Se han producido decenas de miles de personas heridas y desaparecidas. Una mayoría de la población palestina de Gaza se ha visto obligada a desplazarse. Los intensos bombardeos iniciados hace semanas han devastado gran parte de las infraestructuras. El 60% de las viviendas han quedado destruidas o dañadas. El sistema sanitario ha colapsado: solo 14 de los 36 hospitales funcionan parcialmente. Estas cifras aumentan cada minuto; cada hora; cada día.

El horror causado por el acto terrorista de Hamas sobre el pueblo israelí el pasado 7 de octubre, que CCOO condenó, no exime de responsabilidad, ni exculpa al Estado de Israel de las muertes y el sufrimiento que está causando y que es inexcusable que detenga inmediatamente.

El máximo órgano de dirección entre congresos del sindicato hace suya la resolución aprobada en la 33 reunión del Consejo General de la Confederación Sindical Internacional que se manifiesta en los siguientes términos:

1. La política de la CSI sobre Israel y Palestina, adoptada por el 2º Congreso Mundial de la CSI en Vancouver en 2010 y reiterada y actualizada en los Congresos subsiguientes, reclama una solución basada en dos Estados soberanos independientes y viables, que coexistan en condiciones de seguridad, apoyándose en la plena aplicación de las Resoluciones del Consejo de Seguridad de la ONU No. 242 (1967) que pide el “retiro de las fuerzas armadas israelíes de territorios que ocuparon durante el reciente conflicto” en conformidad con el Artículo 2 de la Carta de las Naciones Unidas, y No. 338 (1973) que “insta a las partes interesadas a que empiecen inmediatamente después del alto el fuego la aplicación de la resolución 242 en todas sus partes”.

La política aprobada por el Congreso de la CSI pide el establecimiento de una paz justa y duradera en Oriente Medio, basada en la coexistencia de dos Estados soberanos independientes y viables, el fin de la ocupación de Cisjordania, la supresión de todos los asentamientos y el reconocimiento de las fronteras anteriores a 1967, con Jerusalén Este como capital de un Estado Palestino.

2. La escalada bélica desde el 7 de octubre ha sumado urgencia a la necesidad de actuar respecto a una serie de prioridades inmediatas para la CSI, incluyendo:

Reiterar el llamamiento a un alto el fuego inmediato y permanente, así como el pleno respeto del derecho internacional humanitario, con la liberación de todos los rehenes y otras personas retenidas sin un debido proceso judicial en conformidad con el derecho internacional, y un retorno seguro a sus hogares;

Asegurar que todos los trabajadores y las trabajadoras, incluyendo palestinos/as y migrantes, que se encuentran de momento atrapados a causa del conflicto, sean libres de volver a sus hogares;

Reclamar el establecimiento de un fondo humanitario urgente, en condiciones que permitan pleno acceso para la aportación de ayuda humanitaria, incluyendo el apoyo al programa de tres fases de la OIT;

Pedir a los Gobiernos que contribuyan a financiar la Agencia de Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en Oriente Próximo (UNRWA) al nivel necesario, lo que resulta esencial para garantizar medios de subsistencia y servicios, como salud y educación a la población palestina;

Reclamar el reconocimiento por parte de la ONU de un Estado Palestino, en línea con las demandas de una solución basada en dos Estados;

Instar a la OIT a que conceda a Palestina un estatus equivalente al de miembro de pleno derecho, en espera del reconocimiento de un Estado Palestino por parte de la ONU.

3. Además de estas prioridades inmediatas, otra acción incluiría ejercer presiones, a través de la OIT y ante la comunidad internacional, para que se brinde un apoyo firme y sostenido a la construcción del Estado en Palestina, mediante inversión, cooperación, formación y otros medios para reforzar instituciones estatales y económicas palestinas basadas en la democracia, los derechos humanos – incluidos los derechos de la mujer– y los Convenios fundamentales de la OIT. Esto incluiría la implementación de la Recomendación 205 de la OIT (empleo y trabajo decente para la paz y la resiliencia).

4. Adicionalmente, en línea con la política adoptada por el 4º Congreso Mundial de la CSI, donde se indica que “Debe disuadirse a Estados y empresas de permitir o beneficiarse directa o indirectamente de cualquier actividad relacionada con los asentamientos ilegales”, habrá que seguir trabajando para asegurarse de que la base de datos de la ONU en relación con las empresas que mantienen relaciones económicas con los asentamientos esté actualizada y sea completa, además de ejercer presiones sobre dichos inversores para que pongan término a sus vínculos con los asentamientos.



5. El diálogo resulta absolutamente crucial para que la CSI pueda implementar sus políticas, lo que ha de incluir seguir dialogando con Histadrut, la PGFTU, afiliadas de países donde haya importantes donantes a la UNRWA, afiliadas que sean actuales y potenciales socios de cooperación con Histadrut y la PGFTU, lo que incluiría proyectos conjuntos, y la Confederación Sindical Internacional Árabe.

6. El diálogo y la negociación son esenciales para alcanzar los citados objetivos, y la comunidad internacional debe estar dispuesta a brindar su apoyo al respecto.

Para finalizar, el Consejo Confederal de CCOO hace un llamamiento a la afiliación, así como al conjunto de trabajadores y trabajadoras de nuestro país, a que participen en las movilizaciones convocadas que exigen un alto el fuego permanente y una paz justa y duradera.